

CARTILLA DISCIPLINARIA

Para servidores públicos y contratistas.

¡LA CORRUPCIÓN NO ES UN JUEGO!

Conoce, previene y denuncia.



01 ¿QUÉ ES LA CORRUPCIÓN?

La corrupción es usar el poder o la confianza que nos han entregado para obtener un beneficio personal o favorecer a otros, perjudicando el interés público.

No siempre es recibir dinero. Puede ser un pequeño favor, un regalo o una decisión injusta que afecta a todos.



RECUERDA

Lo público es de todos; cuidémoslo y usémoslo solo para el bien común.

02 ¿QUIÉNES DEBEN PREVENIRLA?

Todos los que hacemos parte de la gestión pública.



Servidores públicos.



Contratistas.



Supervisores e interventores.



Colaboradores y terceros.

Nuestra conducta refleja
los valores de la entidad y genera
confianza en la ciudadanía.

03

SITUACIONES COTIDIANAS QUE PUEDEN SER CORRUPCIÓN



Recibir dinero o beneficios para agilizar un trámite.



Manipular, ocultar o alterar documentos e información.



Favorecer a un conocido en un proceso o trámite.



Usar bienes o recursos públicos para beneficio particular.



Solicitar o aceptar regalos, obsequios o invitaciones indebidas.



Intervenir indebidamente en procesos contractuales.



Usar información privilegiada para beneficio propio o de terceros.

04 ¿Y SI ME OFRECEN UN REGALO?

Si puede afectar mi imparcialidad, no debo aceptarlo.

Es solo un detalle, nadie se va a enterar...



RECUERDA

Si el regalo o beneficio puede influir sobre tus decisiones o comprometer tu independencia, debes rechazarlo y reportarlo a tu jefe o a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

05 CONFLICTO DE INTERESES

Se presenta cuando tus intereses personales, familiares o económicos pueden afectar tu imparcialidad.

¿QUÉ HACER?



Identifícalo.



Infórmalo a tu jefe.



Apártate de la decisión.



Deja constancia de tu actuación.



06 RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

Quien comete una falta disciplinaria puede ser investigado y sancionado. Las consecuencias pueden ser:



Amonestación.



Suspensión.



Destitución e inhabilidad.



Nuestras decisiones tienen consecuencias.



Actuemos siempre con legalidad e integridad.

07

¿QUÉ HACER ANTE UNA POSIBLE CONDUCTA DE CORRUPCIÓN?



No participar.



Conservar la
información
pertinente.



Informar por los
canales
institucionales.



No encubrir.



No tomar
represalias.

CANALES PARA REPORTAR

Comunica cualquier
situación a través de:

- Tu jefe inmediato.
- La Oficina de Control Disciplinario Interno.
- Los canales institucionales de PQRSD o la plataforma Bogotá Te Escucha.

08 DECÁLOGO **ANTICORRUPCIÓN**

- 01** Actúo con integridad.
- 02** No recibo beneficios indebidos.
- 03** Evito conflictos de intereses.
- 04** Actúo con imparcialidad.
- 05** Cumplo mis deberes y funciones.
- 06** Cuido los recursos públicos.
- 07** No favorezco intereses particulares.
- 08** No falseo información pública.
- 09** Reporto situaciones irregulares.
- 10** Recuerdo que mis actuaciones tienen consecuencias.

**LA CORRUPCIÓN NO
EMPIEZA CUANDO
DESAPARECE EL DINERO.**

**PUEDE EMPEZAR CUANDO
NORMALIZAMOS EL PEQUEÑO FAVOR.**



**¡Juntos construimos un hábitat
íntegro y transparente para todos!**